

ACTA # 27

ACUERDO No. 1

EL CABILDO RATIFICA LA PERMUTA APROBADA EN SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 15 DE JULIO DEL AÑO 2009, CORRESPONDIENTE AL ACTA NO. 63, CON EL SR. SALVADOR VÁZQUEZ GARCÍA, QUIEN PERMUTA UN TERRENO DE SU PROPIEDAD UBICADO EN LA COMUNIDAD DE LAS "DELICIAS" DE ESTE MUNICIPIO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 12,500.00 M² POR OTRA DEL MUNICIPIO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO "QUINTA LOS SAUCES", CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 12,500.00 M2, POR OTRA DE MUNICIPIO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO "QUINTA LOS SAUCES", CON UNA SUPERFICIE DE 5,869.03.

Acuerdo No. 2

EL CABILDO ACUERDA AUTORIZAR, EL EJERCICIO DE \$974,590.00 (NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 00/100m.n.) DE LOS RECURSOS DEL FONDO IV PARA LA EJECUCIÓN DE LOS CONCEPTOS Y/O OBRAS PROPUESTAS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL QUE A CONTINUACIÓN DE MENCIONAN:

ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE PARA EL DEPARTAMENTO DE AGUA
POTABLE \$56,000.00

(DOS MOTOCICLETAS MARCA HONDA)

 ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETA PARA LA DELEGACIÓN DE TLACHICHILA \$29,000.00





- APORTACIÓN MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES \$98,417.00
 DE NOCHISTLÁN.
- APORTACIÓN MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A CLUB PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN \$87,917.00
 DE USOS MÚLTIPLES EN NOCHISTLÁN.
 - APORTACIÓN MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN \$79,277.00
 SAN JOSÉ DEL SUR.
 - APORTACIÓN MUNICIPAL PARA LA TERMINACIÓN DEL TEMPLO DE FÁTIMA \$216,500.00
 EN TLACHICHILA.
 - PAGO DE SANCIÓN POR PARTE DE CONAGUA POR AGUAS RESIDUALES \$369,068.00
 - APORTACIÓN MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPILLA EN RANCHO \$37,611.00
 GONZÁLEZ. PROGRAMA 3x1, 2011.

ACUERDO No. 3

EL CABILDO APRUEBA LA LEY DE INGRESOS PROPUESTA, PARA SU APLICACIÓN EN EL AÑO 2012, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.





ACUERDO No. 4

EL CABILDO AUTORIZA EL EJERCICIO DE \$1,394,373.07 DE LOS RECURSOS DEL FONDO IV PARA EL PAGO DEL ADEUDO AL IMSS (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) CORRESPONDIENTE A CUOTAS OBRERO PATRONALES DE LOS MESES JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE; ASÍ COMO EL 2DO. 3ER. 4TO. BIMESTRE DE LAS APORTACIONES PARA EL RETIRO DEL AÑO 2011.

ACUERDO No. 5

EL CABILDO ACUERDA DAR EL AVAL PARA LA EXCLUSIVIDAD EN LA VENTA DE SU PRODUCTO DE LA CERVECERÍA CORONA, EN EL CAMPO ENRIQUE CASTANEDO EN LA LIGA MUNICIPAL DE BEISBOL.

